



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN, AÑO 2026.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, con fecha **quince de enero de dos mil veintiséis**, siendo las **11:00 horas**, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Estadística y Archivo Clínico, en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, C.P. Marco Antonio Orozco Mayer, Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán en términos del oficio SAGB/420/OICSALUD/372/2025 y suplente designado por la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, el Coordinador de Archivos Institucionales, Lic. Fermín Álvarez Hernández y la Lcda. Marlene Banda Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Presentación del Lic. Fermín Álvarez Hernández, como Coordinador de Archivos Institucionales.
3.	Informe sobre el seguimiento al Programa Anual de Capacitación 2026, en materia de transparencia y acceso a la información.
4.	Revisión y confirmación del índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR), segundo semestre 2025.
5.	Asuntos Generales
DESARROLLO	
Se procede a pasar lista y asistencia de los integrantes que están presentes, existiendo quorum, por lo cual se da inicio a la sesión. Acto siguiente, se da lectura a la orden del día la cual es aprobada por los asistentes.-----	
Pasando al segundo punto de la orden del día, se hace la presentación del Lic. Fermín Álvarez Hernández, como nuevo Coordinador de Archivos Institucionales, derivado de su designación por el Director General de este Instituto ante el Archivo General de la Nación, a partir del 01 de enero de	

1







2026. En ese sentido, se integra a este Comité de Transparencia, de acuerdo a lo previsto por el artículo 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de este Instituto. -----
 En cuanto al **tercer** punto de la orden del día, se expone la información proporcionada por el Mtro. Carlos Augusto Sánchez Morales, Responsable de Capacitación ante el Órgano Desconcentrado, Transparencia para el Pueblo, derivada de la reunión que sostuvieron diversos responsables de capacitación de la Administración Pública Federal con dicho ente y en la cual se proporcionó el esquema de trabajo, las etapas, así como la oferta de cursos, para emitir el Programa Anual de Capacitación 2026 en materia de transparencia y acceso a la información pública. Lo anterior, para seguimiento y conocimiento de los integrantes de este Comité. -----
 Continuando con el **cuarto** punto, se revisa el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR), correspondientes al segundo semestre de 2025, el cual se **confirma** por los integrantes del Comité, para los efectos correspondientes.-----
 Finalmente, en **asuntos generales**, se hace del conocimiento a los integrantes, el oficio T002/DGOT/0283/2025 de fecha 09 de diciembre de 2025, emitido por el Órgano Desconcentrado, Transparencia para el Pueblo, respecto a la consulta que la Unidad de Transparencia realizó sobre la viabilidad de integrar a más miembros al Comité de Transparencia, de los previstos en el artículo 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública. Al respecto, dicha autoridad garante, advierte que la norma específica no prevé la integración de miembros adicionales a los previstos en el citado artículo, no obstante, se pueden invitar a las sesiones a quien se considere necesario, con derecho a voz, pero no voto.-----
 No habiendo más asuntos, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Transparencia, a las 11:45 horas, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales conducentes. -----

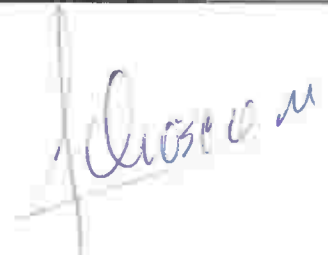
2

Handwritten signature

ACUERDOS

- TORD-001-15/01/2026:** Se tiene por aprobada la Orden del Día.
- TORD-002-15/01/2026:** Se **confirma** el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR), correspondiente al segundo semestre de 2025.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

1.	<p>C.P Marco Antonio Orozco Mayer Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y suplente designado por la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud en términos del oficio SAGB/420/OICSALUD/372/2025</p>	
-----------	---	---

Handwritten signature





2.	Lic. Fermín Álvarez Hernández Coordinador de Archivos Institucionales	
3.	Lcda. Marlene Banda Aguilar Titular de la Unidad de Transparencia	

*La presente hoja, forma parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, llevada a cabo el 15 de enero de 2026.

Handwritten mark

